

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2024-4050

Título: XIV CONCURSO DE GACHAS

BDNS (Identif.) 789338

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/789338)

BASES DEL XIV CONCURSO DE GACHAS

El Ayuntamiento de Monturque convoca el XIV Concurso de Gachas, enmarcado dentro de las actividades de MUNDAMORTIS, Jornadas gastronómicas y culturales, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. El concurso se realizará el sábado 2 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas.
- 2. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Monturque hasta las 13 horas del día 25 de octubre de 2024, pudiendo enviar la inscripción a través de la dirección turismo@monturque.es, siendo requisito ser mayor de edad.
 - 3. No se permite la participación de cocineros/as profesionales.
- 4. Se pueden presentar gachas de las siguientes modalidades: "Gachas de Cuscurrones", "Gachas de Mosto", y "Gachas de Café", pudiendo presentar cada participante un plato de una única modalidad.
- 5. Las gachas deberán de presentarse en el Ayuntamiento media hora antes del comienzo de la actividad.
- 6. Se establecen 1 premio a las MEJORES GACHAS de cada modalidad, 1 premio a la presentación más creativa, y 1 premio a las mejores gachas presentadas por un vecino. Todos los participantes tendrán un obsequio. Los premios consistirán en un almuerzo o cena para dos personas en el Restaurante "Los Faroles" de Monturque.
- 7. El Jurado observará el trabajo realizado y, concluido éste, realizará las pruebas gastronómicas pertinentes para comprobar el resultado, emitiendo a continuación su fallo. Estará compuesto por personal del Ayuntamiento así como los asesores gastronómicos que se determinen.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1BE B611 FB74 20A0 6102 Fecha Firma: 09-10-2024 08:00:09 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



- 8. Las gachas presentadas serán degustadas por el público asistente al acto.
- 9. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases así como las deliberaciones del Jurado.

En Monturque, 7 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1BE B611 FB74 20A0 6102 **Fecha Firma:** 09-10-2024 08:00:09 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba